

Servicio de cablegramas exclusivo para LA OPINION

SIGUE SUSPENDIENDO PERIODICOS EL GOBIERNO DE MUSSOLINI

Antes de publicarse fué suspendido un periódico, por orden del Gobierno Fascista.

Roma, mayo 1º.—El nuevo órgano de oposición al régimen fascista en Italia, el «Resurgimiento», ha sido ahogado por el censor antes de que sus primeros acentos tuvieran oportunidad de alcanzar los oídos del público.

El periódico decía que iba a ser una continuación del periódico del mismo nombre fundado por Cavour en 1848 y que había sido anunciado profusamente. Fué suprimido por el censor, y todos sus ejemplares decomisados antes de que llegaran a los expendios.

Avenida Presidente Alessandri

Santiago de Chile, mayo 1º. Los miembros del Gabinete reunidos en Consejo de Ministros, firmaron un decreto de acuerdo con el cual se cambiará el nombre de la principal vía de Santiago, poniéndole el de Avenida Presidente Alessandri. Con anterioridad llevaba el nombre de Avenida de las Delicias.

Para Panamá

Ayer salieron de esta capital para la vecina del Sur en donde fijará su residencia, D. Francisco de la Guardia y su señora esposa. Les deseamos feliz travesía.

Inglaterra disminuye mil hombres en su ejército

Londres, mayo 1.—Los presupuestos para el ejército británico, en el período 1925—1926 que fueron publicados, fijan las fuerzas de tierra en 160,600 hombres en tanto que el costo de mantenimiento será de cuarenta y cuatro y medio millones de libras esterlinas, contra cuarenta y cinco millones gastados el año último.

En un memorandum que acompaña a los presupuestos, el Secretario de la Guerra,

Wortington Evans, declara que el reclutamiento el año último no fue satisfactorio, y que más de la mitad de los aspirantes fueron desechados porque no pudieron llenar los altos standards de condición física, educación y carácter.

Agrega que la producción de tanques ligeros se está llevando a cabo bajo nuevos diseños y medidas de protección, según un nuevo tipo especial contra los ataques con gases.

Un enorme cantidad de plata se envió al Perú.

Nueva York, abril 30.—Según un informe de la Oficina de Estadística Metalúrgica Norteamericana, la cantidad de plata enviada de Norteamérica al Perú durante el mes de febrero fué de más de 1,500,000 onzas, o sea cerca de 639,000 onzas menos que durante el mes de enero.

Para Barcelona

El 7 de los corrientes deben salir de Purisical para Barcelona, en donde fijarán su residencia, don Leandro Sanahuja, su señora esposa y demás familia. Muy grato nos es desearles una feliz travesía.

El Dr. Grossmann, Profesor de la Universidad de Hamburgo

Hamburgo, mayo 1º.—El científico Argentino, Dr. R. Grossmann, fué nombrado profesor de la Universidad de esta ciudad, habiendo obtenido la cátedra mediante un notable trabajo sobre los elementos extranjeros que hay en español, que se habla en la Argentina.

El Dr. Grossmann viene desempeñando desde hace años el cargo de Relator para la América Española, en el Instituto Ibero-Americano.

Edición extra de cuatro páginas

Labores parlamentarias

El Congreso inaugura sus sesiones ordinarias con el triunfo del Partido Agrícola

—A 12 hs. se abrió la sesión.

—Presidió el licenciado don Arturo Vojio.

Asistieron: Fonseca Zúñiga, Ortiz Jorge, secretarios; Cordero, León Cortés, Coto F., Claudio Cortés, León Fernández, Castro Q., Cabezas, Maroto, Fernández Santiago, García Aragón, González Rucavado, Aguiar, Odio, Ortiz J. J., Lobo, Gutiérrez, Facio, Briceño, Trejos, Díaz B., Rojas, Picado, Arias, Castro Horacio, Mayorga, Baltodano, Ortiz Odio, Robies, Chaves, Araya, Zamora, Valenciano, Rivera, Leiva, Quirós, León Herrera, Rodríguez Pablo, Cabezas y Dr. Facio.

Asiste el Lic. González Rucavado

La presencia del licenciado González Rucavado despertó muchos comentarios en los corrillos de diputados jimenistas, así como en las barras que lo ovacionaron al ser juramentado y tomar posesión de su curul.

En las barras

En las barras la concurrencia era muy numerosa, a pesar de que el espíritu cívico va perdiendo entusiasmo por estas cosas. La afluencia se debió probablemente al cambio de Directorio que, como es lógico suponer, tiene gran trascendencia política en estos momentos.

No llegó Chaverri

El legislador Silverio Chaverri, quien se encuentra en El Pozo, no llegó a tiempo a pesar de que el Gobierno envió una gasolina especial para que lo recogieran. Pero tomó su puesto el suplente señor Gutiérrez.

Otros suplentes en especial

En la barra estaban los suplentes, señores: Ortiz Odio que asistió un rato nada más en lugar del señor Pinto, quien llegó tarde; Orlich, José Daniel León, Gerardo González y Romagosa.

Juramentación del Lic. González Rucavado

Con el ritual de estilo y en medio de grandes aplausos, fué juramentado el Lic. González Rucavado, quien ha recibido numerosos parabienes por su patriótico proceder asistiendo a la Cámara.

El Lic. don León Cortés electo Presidente de la Cámara por 22 votos En el curso de la sesión ocurren varios incidentes

Nuevo Directorio

Presidente. Anuncia la elección del nuevo Directorio, empezando por el Presidente y Vicepresidente.

La elección dió el siguiente resultado:

Licenciado Vojio, 21 votos para Presidente.

Licenciado Cortés, 22 votos para Presidente.

Licenciado Coto Fernández, un voto para Presente.

Dr. Cordero, 21 votos para Vice-Presidente.

Lic. Arias, 21 votos para Vice-Presidente.

Ing. León Herrera, un voto par Vice-Presidente.

En consecuencia, resultó electo Presidente por 22 votos el Lic. don León Cortés, líder del Partido Agrícola (Ovación)

Presidente.—Declara electo al representante Cortés.

Trejos.—Tiene dudas respecto a la elección del Vice-Presidente.

Presidente.—Repítase entonces la votación total de Presidente y Vice-Presidente.

Fernández R.—La elección debe ser más expedita: primero un puesto, después otro.

Briceño. Cada diputado debe firmar su voto.

Cortés León. La votación tiene que ser nominal (aplausos), y hace moción en ese sentido.

Picado. Objeta.

Presidente. Se votará la moción Cortés.

Mayorga. Cada diputado al votar debe también firmar su papeleta.

Presidente. Aprobada la moción Cortés con el agregado de Mayorga, se procede a votar de nuevo.

Un incidente

(Salen los señores Cortés y entran los suplentes González y José Daniel León).

Presidente. Los señores Cortés no pueden salir...

(Espectación en las barras. Regresan los señores Cortés).

Claudio Cortés. Protesta.

No tiene por qué abstenerse

NUESTRA EDICION DE HOY reproduciendo el Mensaje Presidencial, y haciendo crónica del cambio de Directorio del Congreso

Venciendo toda clase de obstáculos por haber sido ayer, Primero de mayo, día feriado, y más aún día de la Fiesta del Trabajo que guardan religiosamente las clases obreras del mundo entero, hemos podido preparar la presente edición.

Imposible nos fué, como lo hubiéramos deseado, ofrecer las ocho páginas que

de costumbre servimos a nuestros lectores; pero ellos de seguro sabrán apreciar nuestro esfuerzo al darles por lo menos estas cuatro páginas de hoy, que hemos dedicado casi exclusivamente al Mensaje Presidencial y a la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso.

de votar, por su hermano. (Aplausos).

Alajuela debe tener por lo menos un diputado en el Directorio.

Presidente. Se procede a votar.

Al votar el Lic. don León Cortés dice:

No hay razón para que tenga que avergonzarme. Desearía disfrutar del alto honor de que disfruta el Lic. Vojio.

Voto por mí mismo (aplausos).

Continúa la votación nominal.

Vojio Jorge. Voto por mi hermano don Arturo Vojio.

Díaz B. Voto y firmo por don León Cortés.

Lic. Vojio. Voto por don Manuel Coto Fernández.

Secretario. Lee el resultado: Vojio 20

Cortés 22

Coto F. 1

Presidente. Se declara electo Presidente de la Cámara al Lic. don León Cortés. (Prolongada ovación).

Presidente. Se procede a la elección del Vice-Presidente.

Resultado

Arias 20

Cordero 20

Facio 1

Coto 1

León Herrera 1.

Picado. Tiene sus dudas. No hay empate.

Secretario. Se repite la votación.

Cortés Claudio, quien votó por don Santos León Herrera, advierte que desempatando votando por Arias.

Presidente. Se repite la votación.

Al votar el Dr. Cordero dijo:

"Para complacer a mis amigos y partidarios, voto por mi mismo".

(Aplausos).

Al votar el Lic. Arias dijo:

"Para no ser menos galante que el Dr. Cordero voto pro el Rep. Coto Fernández.

Secretario. El resultado ha sido el siguiente:

Cordero 21

Arias 21

Coto 1.

Arias. Tengo libertad para votar.

Presidente. Que la suerte decida.

Cordero. Para desempatar y como muestra de simpatía por el Rep. Arias voto por dicho señor.

Presidente. Queda entonces electo el Rep. Arias.

Secretarios: Leonidas Rojas, 21 votos; León Fernández, 21; Fonseca Zúñiga, 19; Ortiz, 21; Baltodano, 1 voto.

Como no hubiere mayoría se repitió la votación resultando así:

Primer Secretario don Leonidas Rojas, por 22 votos;

Segundo Secretario don Jorge Ortiz, por 22 votos.

Presidente.—Declárase electos a los señores don Leonidas Rojas como Primer Secretario y Ortiz don Jorge, como Segundo Secretario.

Prosecretarios

Para Primero don Leonidas Briceño, con 21 votos y dos en blanco; don Víctor Trejos obtuvo 20 votos.

Presidente.—Se declara electo el Rep. Briceño.

Segundo Prosecretario.

Don Aristides Baltodano, 20 votos. Don Florentino Lobo, 22 votos y uno en blanco.

Presidente.—Se declara electo al Rep. Lobo.

Cambio de Directorio

En medio de aplausos se hizo el cambio de Directorio (El Lic. Vojio ocupó el pupitre a la entrada derecha, cerca del General Vojio.)

Cortés León.—Pronuncia un corto discurso manifestando que al ocupar ese puesto meritísimo saludó a sus compañeros de labores. Ofrece hacer labor de armonía dentro del recinto de la Cámara y también ayuda con los demás Poderes. Mi bandera, dice, no es de combate; es estandarte de paz y de concordia.

Llega el Pabellón Nacional

Con el ceremonial de protocolo entró al recinto el Pabellón de la Patria, y el Lic. Cortés prestó el juramento de ley, aclarando abierto el nuevo período de sesiones ordinarias.

A continuación entró el Delegado del Ejecutivo, don Ricardo Castro Beeche, Secretario Particular del Presidente Jiménez, e hizo entrega del Mensaje que fué leído por el Primer Secretario. Cerca de las 15 horas terminó la sesión.

Odisea de un agente de policía a quien acusan de haber dado fuego a un matadero

El Agente de Policía de San Miguel de Desamparados es don Rafael Fallas a quien acusan criminalmente ante el Alcalde por el delito de incendio.

Según el expediente Fallas figura como autor del incendio de un matadero. Tiene en su contra varias declaraciones que aseguran haber oído su voz en momentos del percance. Pero se dice que esas declaraciones son falsas.

Pues bien! El alcalde dictó auto motivado de prisión contra él. Esto ocurrió hace pocos días.

En consecuencia el agente tuvo que estar dos días escondido.

Sin embargo ayer la Corte dictó auto de sobreseimiento. El funcionario acusado volvió a sus labores.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacífico en su

Depósito en San José

Redondo 1" 0.50 pulgada

Ceiba 1" 0.50 a 0.60 pulgada

Tabloncillo Pechote 1" 2.50 cada 4 varas

Tabloncillo Pechote 2" 2.00 " "

Tablilla Pechote 1" 1.50 " "

Tablilla Pechote 2" 1.20 " "

Ferro Pechote 1" 1.75 " "

Ferro Pechote 2" 1.40 " "

Guarnición Pechote 1" 0.40 " cada 4 v

Benizaro 1 pulgada 1" 0.30 " varas

Espavel 1 " 1" 0.25 " "

Guayacán 1 " 1" 0.30 " "

Guapinol 1 " listón 0.30 " "

Corrión Pechote " 0.40 " "

Redaplé " " 0.40 " "



Mensaje del Presidente de la República leído ayer en el Congreso

Señores Diputados:

La Constitución me impone en esta fecha, el deber de informaros, en primer término, del estado político de la República. La respuesta es muy breve. Durante el año transcurrido, tiempo del todo bonanzable. Vuestras continuas labores, de mayo a mayo, lo atestiguan. Otros Presidentes, menos afortunados que yo, cuentan con impaciencia los noventa días de las sesiones ordinarias del Congreso, y consideran el mejor día del año, el de la clausura de ellas. A mí me ha pasado todo lo contrario. He deseado, durante todo el tiempo, compartir con Vosotros las tareas y fatigas del Gobierno. No me he puesto a hacer cálculos sobre las fuerzas de las fracciones políticas en que se divide el Congreso; tengo confianza en que todas ellas concurren al bien de la República, y confianza, asimismo, en que las medidas que obtengan la mayoría de pareceres redundarán, coincidan o no con el sentir del Ejecutivo, en pró del País; y penetrado de esos sentimientos os he retenido, casi sin descanso, a través de casi todo un año. Se ha hablado, aún dentro del Congreso, de que el Ejecutivo mal usaba sus poderes constitucionales al someteros, en sesiones extraordinarias, los varios asuntos de que habéis conocido. No creo que el reparto hecho sea justo. Los asuntos administrativos que demandan la acción mancomunada de la Cámara, con los años y el desarrollo de la República y dados los nuevos conceptos de la actividad gubernamental, han crecido de un modo sorprendente. Si antes, en el lejano pasado, tres meses de sesiones ordinarias bastaban al Congreso para proveer a las necesidades del año, hoy ese plazo resulta por completo inadecuado. Mientras más asuntos queden pendientes en las sesiones ordinarias y mientras más iniciativas del Ejecutivo vayan preparándose en el intervalo de sesiones a sesiones, mayor será el atascamiento en la nueva Legislatura y menor el efectivo rendimiento de su labor. Bastaría esta consideración, este grave motivo de conveniencia pública, para justificar la extensión que he señalado, usando la facultad que me otorga la Constitución, a vuestras sesiones. Es verdad que algunos pocos de los proyectos admitían postergación, y, por lo mismo, no habrían justificado, por sí solos, una convocatoria especial; pero desde que otros de verdadera urgencia reclamaban la acción del Congreso era buena medida de Gobierno, estando presentes los señores Diputados, despacharlos todos al mismo tiempo, ya que las deliberaciones de la Cámara, que han de ir paso a paso, permiten llevar a la par varias tramitaciones sin que por ello sufra dilación indebida ninguna de ellas. Asuntos de indudable importancia y gravedad quedaron inconclusos el 31 de abril. Eso demuestra que, lejos de sobraros os faltó el tiempo.

La tranquilidad política se ha debido, más que a toda otra causa, a la bonanza económica de que ha venido gozando el País. Cuando los negocios marchan, la política languidece. La bonanza se explica por los inusitados precios del café, antes y ahora, el principal sostén de nuestro bienestar. Cierran nuestro escudo y lo sostienen dos palmas de mirto. Bien podían estar reemplazadas por dos ramas de café, porque a su fruta debemos los que somos. Según suben o bajan las cosechas, o su precio, en los mercados ultramarinos, así hay bienestar o pri-

Fué entregado al Directorio por el Secretario Particular del Sr. Jiménez Oreamuno, pues ni él, ni ninguno de los Secretarios de Estado asistieron a la sesión inaugural del Poder Legislativo

vaciones en todos nuestros hogares. El año de mil novecientos produjo el café exportado \$ 33,709,890-08, la cual suma representa el 50 por ciento de todas nuestras exportaciones del año.

La otra mitad la formaron los bananos, \$ 24,261,603; los metales preciosos, \$ 2,691,892; el cacao, \$ 2,902,302; las maderas, \$ 912,748; los cueros, \$ 248,931; el azúcar, \$ 212,004; las frutas, \$ 330,053; y otros productos misceláneos, 991,508 colones.

Como se ve, el azúcar tiende a desaparecer de la lista de nuestras exportaciones. Es de temerse que este año sea peor para este renglón. La superproducción mundial azucarera, según las apariencias, será enorme. Las consecuencias serán muy sensibles, y ya lo vienen siendo, para los plantadores de caña, que ven circunscrito su mercado a los límites de la República. Durante el año de 1924, las plazas extranjeras fueron malas para los hacendados costarricenses; pero excelentes las del país. La cosecha de caña, por razón de fenómenos, relativos al clima, fué muy escasa. No bastó para las necesidades corrientes del pueblo. En consecuencia, los productores vendieron su dulce a como quisieron. Fué tanta la carestía del artículo y tantas las ganancias de los fabricantes que el Poder Ejecutivo intentó medio abrir las puertas de las aduanas en favor de los consumidores, y mantenerlas así en lo sucesivo. Vosotros no lo juzgásteis prudente. Entonces el Poder Ejecutivo, primero, haciendo uso de facultades concedidas por leyes anteriores, y, después, en virtud de nuevas facultades legales; importó, como medida transitoria, dulce y azúcar a fin de remediar los efectos apetecidos; aunque, como era de esperarse, con alguna pérdida para el Estado, que en números redondos puede estimarse en 10,000 colones. Por ese flujo y reflujo de las cosechas, la del año pasado fué mala, y la del presente, abundante. Al comienzo de la zafra hubo un momento de gran angustia para los productores: las ofertas de dulce en el mercado fueron excesivas; y eso dió color de verdad a las predicciones de una cosecha enorme, hasta ahora no cumplidas, pero que gozaron de crédito en su tiempo. Los precios descendieron de un modo alarmante, y los productores volvieron los ojos al Ejecutivo y le pidieron su auxilio. Al Estado le toca ser árbitro de los intereses encontrados, y así como en el año pasado se puso de parte de los consumidores, en el presente ayudó a los productores; y comprando, con pérdida, dulce para la Fábrica Nacional de Licores, \$ 14-00 el quintal, contrarrestó las fuerzas que abatientan en las plazas los precios. Pero esa intervención artificial del Estado no puede resolver el problema, porque por mucho dulce que compre el Gobierno para los fines del monopolio de licores, la Fábrica Nacional no puede absorber toda la superproducción. La bonanza de ayer multiplicó los cañaverales, de un modo excesivo; y hoy el reajustamiento de la industria es inevitable. En esta vez, como en otras muchas, la industria tiene que volver a sus cauces

normales. No puede pretender estar exenta de los altibajos que son el lote de toda empresa agrícola. Mayores medidas de excepción y protección serán paliativos inútiles, a la postre, o imposibles.

Las importaciones, como es natural, han sido abundantes (\$ 48,012,068 00). Comparadas con las exportaciones, (66,260,931-08), ha habido un saldo, a favor de las últimas, por valor de \$ 18,248,863-08. Las violentas oscilaciones del cambio, desde que desapareció el oro como moneda, cesaron a partir del mes de julio. Los billetes de la Caja de Conversión lo mantienen desde entonces a un nivel casi constante de \$ 4.00 por dólar. La circulación de la Caja ha venido en franco aumento, salvo ligeras fluctuaciones, y, a mediados de abril, ascendió a más de un millón y medio de dólares. La comparación de las cifras de exportación e importación y el saldo de las operaciones de la Caja demuestran que es boyante el estado económico del País.

El año pasado y lo que va corrido del presente han sido favorables, por regla general, para quienes reciben salarios. E cambio a descendido sensible, lo que abarató los artículos de consumo importados; y, por otra parte, el alto precio de nuestros productos, y en especial del café, provoca, por una razón u otra, mayor demanda de braceros y operarios y mejores estipendios. Los temblores, que fueron perjudiciales para los dueños de casas, beneficiaron, en cambio, a los artesanos, por la inesperada demanda de sus servicios. Probablemente ninguna otra calamidad financiera ha sido mayor que la causada por la emisión de billetes inconvertibles. Sufrieron los acreedores de dinero, pero los que trabajan por cuenta ajena, los que trabajan hoy para comer mañana, fueron los más perjudicados. Los cambios altos les son fatales. Es claro que a medida que pasa el tiempo, quienes viven de salarios reaccionan y procuran elevarlos. Pero ese proceso es, a lo mejor, muy lento. Todavía todos los salarios no se han duplicado en relación con los de 1914, aunque las causas atrás indicadas han contribuido poderosamente a que vuelvan las cosas, en este punto, en varias direcciones, a su antiguo equilibrio. Hay motivo para celebrar el reajustamiento. Sin embargo, existe una clase social numerosa cuya situación no se ha mejorado. Los empleados públicos, no obstante ciertos aumentos, aquí y allá, no recuperan su antigua situación, la de los tiempos en que circulaban colones de oro. Nominalmente las dotaciones son las mismas, pero en realidad, son apenas la mitad. Las subsistencias, los artefactos, los alquileres, todo ha subido de precio. Sólo las dotaciones se han hundido.

La bonanza de los negocios ha producido la de las finanzas públicas. Los desembolsos del Tesoro han sido muchos: los corrientes en épocas normales, y los extraordinarios que trajeron los temblores. La Secretaría de Hacienda a todo hizo frente; y logró por un cúmulo de circunstancias favorables, disminuir el pasivo del Tesoro en unos \$ 5,000,000.00.

El total de egresos se elevó a la suma de \$ 19,549,401.37. El sumando mayor es el que corresponde a lo que llamamos el servicio de la Deuda Pública, \$ 4,021,149.60, o sea el 20.57 por ciento de la totalidad de las salidas de la Tesorería Nacional. Para dar una idea expresiva de los propósitos que desarrolla la Administración Pública de Costa Rica, llamo vuestra atención y la del País al hecho de que las dos partidas más grandes de nuestros gastos fueron, el año de 1924, la del servicio de la Deuda, cuyo monto se ha expresado, y la de Educación (\$ 2,729,109.95), que representa el 13.96 por ciento de aquéllos. Aparentemente la partida de Fomento es mayor; pero como de los \$ 3,582,309.27 cargados a esta última Cartera, \$ 1,896,309.06 son gastos imputables al Ferrocarril al Pacífico, que devolvió \$ 1,755,988.92, en realidad, lo invertido, en obras de Fomento, sin devolución, apenas alcanza al 9 por ciento de los gastos generales del Estado. Es decir, en primer lugar, nos preocupamos de pagar lo que debemos y de educar a la generación que va para arriba. Vemos para atrás, para pagar las deudas de ayer; y vemos para adelante, para dotar a la República de ciudadanos que mañana la sirvan, la honren y la engrandezcan. La educación de los 38,672 niños matriculados en 1924, costó a la República, solamente en sueldos de maestros, \$ 2,000,000.00, o sea un promedio de \$ 51.69 por cada niño, que es el más alto en toda nuestra historia. Hace 10 años sólo era de \$ 27.57. Mientras que en escuelas y colegios hemos gastado en el año cerca de \$ 3,000,000.00, en el Ejército sólo gastamos \$ 660,629.34, en lo primero, el 13.96 por ciento de los egresos, y en lo segundo, el 3.38 por ciento.

Cuando se trataba de implantar el organismo de la Oficina de Control, muchas personas vaticinaban que cuanto se conseguiría habría de ser un nuevo mecanismo, costoso e inútil, o productor de fricciones indeseables, entre él y el Poder Ejecutivo. Los resultados vindican a los que nos esforzamos en realizar la reforma. Durante el ejercicio fiscal pasado, los egresos se variaron en el molde del presupuesto que Vosotros disteis y no sólo rebava alguna. Por el contrario, de un Presupuesto de \$ 20,433,661.47 se gastaron \$ 19,549,401.37. Hubo una economía de cerca de \$ 1,000,000.00. Tampoco hubo desavenencias entre la Oficina de Control, que es independiente, y la Secretaría de Hacienda. La posibilidad de que se cumplan y equilibren los presupuestos está demostrada. El experimento ha sido definitivo.

Los presupuestos parecen enormes. Así lo dicen por lo menos, muchas personas pudientes, que no lo debieran decir. Pero si uno toma en cuenta que los presupuestos apenas nos habilitan para pagar deudas,—y eso bien poco a poco,—y para pagar empleados, es decir para ir pasando, y muy poco más, por lo cual sólo quedan sumas insignificantes que invertir en obras de aliento, necesarias, si no hemos de vivir aletargados; y

si se reflexiona en todo ello, no podremos menos de convenir en que los presupuestos son muy bajos y retardan el crecimiento y debido progreso de la Nación. Necesitamos mayores presupuestos: o en otras palabras, mayores rentas. ¿Con cuánto contribuyere cada costarricense a las cargas públicas? Las entradas del Erario, el año próximo pasado, ascendieron a \$ 23,259,050.13. No todo son tributos. Si las Agencias del Ferrocarril al Pacífico recaudaron un millón de colones y tres cuartos, fué ello a cambio de fletes y pasajes, de acuerdo con una tarifa barata. Si los Departamentos de Correos y Telégrafos recibieron del público medio millón de colones, no fué a título de gabela, sino en pago de servicios equivalentes prestados. No sé que nadie diga que lo que se paga por fletes y pasajes, a la Northern Railway Co. o a las empresas de luz eléctrica o de teléfonos, por sus servicios, constituye un tributo; y la misma regla tiene que ser aplicable al Estado, cuando realiza funciones semejantes. Si el Registro de la Propiedad cobró unos cien mil colones, cobró por el servicio prestado a los que allí llevaron, para su resguardo, sus títulos. No todo lo que el Estado percibe por la renta de licores \$ 4,285,519.68 es gravamen para quienes los consumen. Habría que rebajar de esa renta, por el efectivo valor de lo que recibe el consumidor, cuando menos un millón de colones. Las sumas percibidas por baldíos, tampoco son tributos. Bien ajustadas las cuentas, las entradas del año pasado, tienen el carácter de contribución gravosa, de carga para el contribuyente, en la cantidad de unos dieciséis millones. Cada habitante, calculada la población en quinientos mil, soporta, por consiguiente, una carga de \$ 32.00. Los gastos municipales se pueden estimar en unos \$ 3,500,000.00, y de ellos corresponden a cada persona varón, mujer o niño \$ 7.00. Nuestro cupo en las cargas públicas es apenas de \$ 39.00 por habitante. En Francia,—y me valgo de la cifra que dió el ex-Presidente Mr. Millerand,—ese cupo sube a dos mil cuatrocientos setenta y ocho francos, que, mientras el franco se cotice a 4.15 centavos oro americano equivalen a quinientos diez colones cuarenta y seis céntimos. Se dirá que no debemos tomar como punto de comparación a Francia, abrumada por las consecuencias de la guerra. Está bien, fijemos la mirada en los Estados Unidos de América, la nación próspera y rica por excelencia. A este respecto, el Presidente Mr. Coolidge, dijo en diciembre: "Los costos de nuestros Gobiernos, el nacional y el local combinados, llegan hoy a una suma cercana de \$ 100.00 por cada habitante de nuestra tierra."

En Costa Rica no pagamos ni la décima parte de esa suma. Entre lo que damos al Fisco y lo que podríamos entregarle, sin llegar a las cifras abrumadoras de otros países, hay todavía mucho margen. Los padres de familia piden escuelas, que hay muchos niños, lo que es de regocijarse; pero no hay suficientes edificios escolares, lo que para todos tiene que ser motivo de honda pesadumbre. Hemos in-

vertido casi tres millones de colones, con cargo a la Cartera de Educación Pública, y ni siquiera hemos podido reabrir todas las escuelas que cerró un gobierno pasado. Para recobrar el nivel de entonces tenemos que reabrir 18; y cuando lo hayamos hecho apenas estaremos en el punto en que nos hallábamos en 1917. El sistema de horarios alternos, ideado para duplicar el servicio de los locales y el personal, es un arbitrio provisional que no llena la necesidad escolar. Hay que llenarla construyendo edificios aparentes y en crecido número. En eso estamos. Durante esta administración, se han estrenado 9 en los siguientes lugares: Aranjuez de esta ciudad, Ipís, Purral, Alajuelita, Llorente de Tibás, Tejar de Cartago, Castilla y Santa Rosa de Santo Domingo, San Francisco de Heredia y San Juan de Santa Bárbara. Están en construcción 15, a saber: el de Tibás, San Rafael de Oreamuno, Agua Caliente, El Llano de Alajuelita, El Zapote, Coronado, Praga, San Luis Gonzaga de Santo Domingo, Esparta, San Pedro de Santa Bárbara, Santa Cruz de Guanacaste, Nicoya, La Pastora de Turrialba y Santiago de Puriscal. Y desde antes de que estén concluidos, para otros muchos vendrá su turno. Pero si falta el dinero, nuestra voluntad será estéril. A voz en cuello todos piden caminos, y buenos. Empleamos en construirlos y mantenerlos lo que el Presupuesto y las ampliaciones del mismo nos suministraron; pero todo ello fué una gota de agua. Hemos fomentado, además, la suscripción de bonos de carreteras. Esa entrada algo hace, pero no mucho.

Las poblaciones sedientas o enfermizas piden y piden cañerías de aguas saludables. El Presupuesto concede un crédito de \$ 100,000.00, cuando no bastaría un millón para poner a funcionar todas las que se requieren.

Se hallan en vía de construcción, las de:

- Sabanilla de Alajuela... \$ 29,139-00
- Montecillos de Alajuela... 4,452-00
- Quebradas Heredia 18,500 00
- Piedades de Santa Ana
- Santo Domingode Heredia..... 100,000-00
- San Isidro, Concepción y Los Angeles de Heredia..... 22,000-00
- San Miguel Norte de Sto. Domingo..... 9,000-00
- Hay estudios para las siguientes:
- San Roque de Grecia..... \$ 31,396-00
- San Jerónimo de Grecia..... 27,474-00
- Chomes..... 63,100-00
- Cirrí de Grecia... 24,140-00
- Atenas..... 21,630-00
- Santiago de Puriscal..... 8,000-00
- El Tigre de Miramar..... 12,000-00
- Vuelta de Jorco... 8,386-00
- La Legua de Aserrí 5,147-00
- Acosta..... 38,403-00
- Potrero Cerrado de Cartago..... 27,850-00
- San Pablo de Barba 1,800-00
- El Barreal..... 1,346-00

Están para estudiarse: las de La Guácima, Alto de Surubres, Villa de Palmares, Buenos Aires de Palmares, Cardelera, Guayabal, San Rafael y Bajo de los Varelas, Tilarán, Arrabal de Cartago, Santiago, El Zapote y El Pozo de Santa Ana. También hay que estudiar las de Santa Cruz y Bagaces de Guanacaste y Desamparados de San José, todas las cuales se

Pasa a la pág. 3

Vine de la pág. 2

rán muy costosas, y no hablo de la cañería de Guadalupe de San José (C 195,537.00) y de la ampliación de la Montes de Oca (C 42,000.00), porque los vecindarios interesados tratan de conseguir los fondos necesarios por medio de empréstitos. La de Desamparados de Alajuela ya está en servicio, pero conviene entubar la zanja; y eso costará C 5,500.00. Por todos los datos anteriores ya colegirá el Congreso si hay razón o no para afirmar que un millón de colones no sería mucho para el capítulo del Presupuesto relativo a cañerías. Edificios públicos nunca los ha habido en número suficiente; y hoy los hay menos, después de los temblores de 1924. Varios millones no estarían mal gastados en hacerlos o repararlos. La asistencia pública está en pañales. Mucho más podría decirse. La solución de estos problemas depende del acrecentamiento de las entradas; y ese acrecentamiento, en la medida necesaria, no vendrá sino cuando la opinión lo imponga, cuando no sea este partido, o aquel el que lo ofrezca, sino cuando la opinión los obligue a todos a entrar por ese camino. El Congreso hace poco dió un paso en ese sentido: me refiero a la ley reciente sobre modificaciones a la que crea el impuesto sobre la Renta. La Secretaría de Hacienda pondrá toda diligencia en preparar cuanto es necesario a fin de que pronto comience el cobro de esa renta. Lo mismo se trata de hacer para que el Banco Nacional de Seguros abra sus operaciones. Entre las varias razones que hay para desear que tal apertura venga está la de que, mientras eso no ocurra no será, dable que sea una realidad la ley sobre Accidentes de Trabajo, que acabáis de emitir, a iniciativa del Ejecutivo, y cuya vigencia tanto beneficiará a peones, artesanos y demás empleados.

De todas suertes, fondos me parece que habrá que arbitrar para las siguientes obras: La Empresa al Ferrocarril al Pacífico, por causas que no es del caso puntualizar, venía para menos, desde hace años, de un modo alarmante. Era una Empresa en ruinas: el material rodante, del todo insuficiente; muchos de sus edificios, carcomidos por las injurias del tiempo; la vía, insegura, sin firmeza; y los rieles, a grandes trechos, fuera de su primitivo sitio, y mal sujetos en travesías vencidas por la podredumbre. Mientras tanto el tráfico en constante volumen ascendente. Esto forzó a que nos preocupáramos, en primer término, de traer material rodante. Vinieron dos locomotoras y se acababan de recibir 20 carros de carga y otros tantos de plataforma. Dentro de las posibilidades de tiempo y dinero disponibles, se trabaja sin descanso en rehacer la vía.

Otra obra que juzgo de urgencia es la de mejorar el antiguo camino a Carrillo y extenderlo hasta los terrenos de la extinta Colonia de El Salvador, cuyo fracaso se debió a la falta de una vía de comunicación con el interior. Aquella es tierra propia para numerosos cultivos, entre ellos el del café. Su clima es saludable; y esta cualidad es de una importancia capital, ya que las gentes del interior no resisten los climas ardientes y palúdicos de las costas. En las altiplanicies cultivadas no hay ya sitios para nuevos cafetales, y los existentes están en gran parte cansados. Necesitamos tierras nuevas y baratas en donde hacer nuevos cafetales, y si esas tierras están cerca de las partes pobladas de la República, tanto mejor. Se dan esas condiciones por Tilarán, por las tierras altas de la península de Guanacaste y por la parte Norte de la pro-

vincia de Puntarenas. Ya comienza la corriente migratoria de cafetaleros hacia esas regiones; pero sin ir tan lejos, aquí, a dos o tres horas de automóvil, en la parte alta de las llanuras de Santa Clara, a las puercas de Heredia y San José, se hallan, como una reserva intacta, tierras ideales, según los informes, para la industria cafetalera. Cuanto hace falta es un buen camino; y si aquellos terrenos se dividen en porciones cuyo tamaño y precio estén al alcance aun de los pequeños agricultores, la dificultad de camino desaparecerá, porque el valor de las tierras podrá invertirse en reparar y mejorar el antiguo camino a Carrillo y en extenderlo por unos pocos kilómetros hasta los terrenos de la Colonia. Si el Congreso presta buena acogida a estos propósitos, lá que es proyecto hoy sero cumplida realidad mañana.

Fué vuestro deseo que se hicieran estudios de la zona Norte del país, abarcada por las llanuras de Tortuguero, San Carlos, Sarapiquí y Guatuso, en lo relativo a la explotación agrícola de esa zona, y, además, sobre la posibilidad de comunicarla con un puerto en cualquier punto de la costa, desde el río Colorado hasta Moín. El Ejecutivo, cumpliendo vuestro mandato, comenzó por hacer venir de Alemania un reputado ingeniero de obras hidráulicas. Vino y tiene a su cargo el estudio de las lagunas que corren paralelas a la costa, entre los puntos terminales dichos. Principió el ingeniero, señor Sprung, por reconocer el puerto de Moín, que es el extremo, hacia el sur de todas aquellas lagunas. Sus informes acerca de la ensenada de Moín son muy satisfactorios; y si los que se esperan acerca de la posibilidad de canalizar las lagunas, desde el río Colorado hasta Moín, resultan igualmente favorables, y eso es muy de creerse, la obra de canalización y puerto será fácil, y ninguna será más provechosa para el desarrollo agrícola del país que la de perfeccionar aquella magnífica vía fluvial, que es gran pecado haber tenido en abandono.

Por la parte del Pacífico hay también necesidad de establecer mejores medios de comunicación, por agua y por tierra, entre el Cantón de Osa y la porción Central de la República. Lo más urgente es mejorar la comunicación marítima. Las embarcaciones que se dedican al cobotaje por aquellas costas son muy pocas. El número es reducido porque no hay fletes bastantes; y no



Sta. Estercita Ortiz

En carro especial agregado al tren ordinario de Limón, debe salir hoy para Estados Unidos, en donde fijará su residencia por algún tiempo, la estimable señorita Estercita Ortiz, quien se dirige a los Estados Unidos con el fin de realizar su ideal de efectuar diferentes estudios pedagógicos.

La señorita Ortiz, una de las más competentes maestras del Personal Docente, ha merecido el aplauso de los padres de familia y de sus superiores en su labor.

Muy feliz travesía deseamos a la simpática viajera.

hay fletes bastantes porque, sin la seguridad de servicios de transporte, adecuados y frecuentes, no pueden establecerse allí empresas agrícolas de importancia. La iniciativa privada en esta materia, por ahora, poco puede dar de sí. La tarea tiene que ser nuestra. Pronto tendremos dos embarcaciones dedicadas al dicho cobotaje: nueva la una, y punto menos que nueva la otra; y aumentaremos el número de ellas tan luego como lo podamos.

Ha sido constante empeño de los Gobiernos dar con un buen trazado de camino que lleve a la región de El General, y por allí a todo el cantón de Osa. Sumas ingentes se han consumido sin que se haya logrado el intento. Cada nuevo estudio era un nuevo fracaso, hasta el punto de que el camino por el Cerro de la Muerte, con ser tan malo, parecía sin embargo, el mejor de los posibles. Mas última-

mente, y contando con los fondos puestos a nuestra disposición por el Congreso, se realizó una nueva exploración, por una ruta radicalmente distinta de todas las anteriores.

El Ingeniero, señor Efraim Artavia, que la llevó a cabo, trae excelentes informes. Entró por Platanillo, jurisdicción de Tuis, Turrialba; ascendió por las honduras de los ríos Pacuaré y Chirripó; pasó por la Tribu de Chirripó; y, yendo por las lomas que hay entre el río Chirripó y su afluente el Talaria, trasmontó la cordillera de Talamanca, entre el Páramo y el Cerro de Chirripó grande. La vereda mide 68 kilómetros; va casi a nivel, por unos 5 kilómetros, en la meseta del Páramo; y luego baja, poco a poco, con grandes dientes inferiores al 9 por ciento, y sólo en muy pequeñas distancias es el declive de un 10 por ciento, maximun que nunca se sobrepasa. El Ingeniero alaba encarecidamen-

te la bondad de las tierras cruzadas por la vereda. Tiene instrucciones de proceder enseguida a dar anchura a la trocha y de rectificar definitivamente el trazado. No tengo palabras para ponderar la conveniencia de ese camino. Con comunicaciones expeditas, por mar y por tierra, el cantón de Osa crecerá en población y florecerá como florece con exuberancia todo cuanto allí se siembra.

En 1921 el Congreso declaró reservados los baldíos nacionales para los efectos de la explotación de las maderas de sus bosques, y dispuso que en lo sucesivo ésta sólo se haría por medio de leyes especiales. Tales leyes nunca han venido. Mientras tanto la explotación continúa de un modo fraudulento. Los cortes de madera se hacen principalmente en Guanacaste y en los bosques contiguos a nuestra frontera septentrional. En una y otra parte la vigilancia fiscal resulta frustránea. En Guanacaste las fincas rara vez están acotadas, y como muchos de los títulos, por datar de los tiempos coloniales, carecen de planos topográficos que consultar, no es fácil, para los resguardos, contradecir las afirmaciones de los madereros, cuando pretenden que las trozas que sacan de la provincia proceden de árboles de sus propios bosques. En las selvas cercanas al Lago de Nicaragua y al río San Juan, como aquella es una región casi solitaria, las fuerzas del resguardo fiscal son pocas y están muy diseminadas, a largas distancias unas de otras. Si ha de ser efectiva allí la vigilancia fiscal será preciso reforzar los resguardos; y si el papel de éstos ha de limitarse a impedir que nadie tumbe un árbol, el gasto vendrá a ser muy gravoso. De todo esto se sigue que la ley de 1921 conduce a que la explotación de los bosques nacionales continúe; y mientras el Estado nada lucra, son particulares, muchos de ellos extranjeros, quienes se aprovechan de la riqueza forestal de la Nación. Varias son las propuestas que el Ejecutivo ha recibido de madereros que querían tener derecho a explotar los bosques baldíos; y recientemente uno de ellos ha ofrecido \$ 2.50 por cada árbol. El Congreso verá qué providencia toma.

Las intrusiones en propiedades rurales, muy comunes sobre todo en la provincia de Guanacaste, da mucho en qué pensar y sentir, no sólo a los propietarios que son víctimas de ellas, sino también al Gobierno. A veces son centenares los despojadores. A primera vista parece que si los per-

judicados acuden a los Tribunales, haciendo uso de los interdictos o de la vía ordinaria, pronto verán respetados sus derechos; pero si uno atiende a las enseñanzas de la experiencia, esa primera impresión de confianza se desvanece. Litigar con una sola persona es asunto de años; litigar con ciento es tarea inacabable; y prácticamente no hay diferencia entre los juicios sumarios y los ordinarios. No debe culparse a los jueces, sino a nuestro sistema y costumbres procesales. Mientras, los procedimientos siguen su lento curso, los ocupantes van echando raíces en el terreno; y si la acción comprende a multitud de familias, la cuestión, de judicial, se convierte en problema político muy enmarañado, porque los ocupantes se dan siempre traza para interesar en su suerte al Poder Ejecutivo y al Congreso. Si el arreglo no viene, enseguida lo sustituye la reclamación, por daños y perjuicios. Los propietarios perjudicados, que no logran coger ni sus tierras ni su precio, siempre pretenden que las autoridades, judiciales o administrativas, no les han dado la debida protección. El Ejecutivo jamás ha dado su reconocimiento a tales reclamaciones, porque nosotros no podemos extender otra protección que la que las leyes permiten; pero el hecho es que hay reclamaciones, y muy cuantiosas; y es probable que en lo futuro vengan otras.

Evidentemente el sistema actual es deplorable. La práctica de expropiar a los terratenientes cada vez que haya indeseados ocupantes, tiene otra gravísima consecuencia, y es la de ir creando el concepto de que todo el mundo está facultado para invadir tierras ajenas; y mientras la organización económica de la República repose sobre el principio de la propiedad privada es deber del Estado defender ese principio. Una cosa es que en casos calificados se decreta expropiaciones para repartir la tierra entre nuevos dueños, pero otra, y muy distinta, sancionar expropiaciones ilegales, de hecho, en las que el Estado no interviene sino a lo último, para pagar la cuenta. Eso es, de cierto modo como ir el Estado a la cabeza de los invasores. El Estado facilita hoy a los pobres que desean vivir del cultivo de la tierra la adquisición gratuita de porciones de los baldíos de la República, que son muchos; y no hay razón para que no sólo regale sus terrenos, sino que tenga que comprarlos, a precios subidos, para hacer el regalo. Si se arbitra un medio que, cortando al nacer el mal, haga imposible que los ocupantes se arraiguen en el terreno ajeno, será entonces efectiva la protección que el Estado debe y promete a la propiedad, y ahorrará el Erario muy grandes sumas. El medio está, a mi juicio, en dar entero crédito al Registro de la Propiedad, y en disponer que quien presente su título inscrito y el plano oficial que lo complete, tiene derecho a que la autoridad, procediendo del modo sumario que es de rigor en lo administrativo, desaloje al intruso, si no presenta documento emanado del quejoso que le dé título para la ocupación. Toda otra alegación del ocupante deberá hacerla luego ante los Tribunales de Justicia. Entre una persona que ostenta una inscripción de su derecho, constante en el Registro de la Propiedad, y otra que no invoca otra cosa que su tenencia,—lo cual implica o que no ha tenido título que inscribir o que se ha descuido en inscribir el que tenga,—la preferencia, en favor de la primera, no es dudosa. Si para ocupaciones futuras o recientes que no se hayan censolidado por una posesión anual, se adoptara el sistema propues-

Mirhige Brothers Anuncian

al público costarricense la apertura de su nuevo negocio dentro de pocos días, a la par del almacén

LAS TIENDAS DE 5 & 10 ¢ Store—25 ¢

Los precios mas bajos, la cantidad de mercaderías más variadas

y la gran comodidad para el público en su compra

EL PRIMER NEGOCIO ESTABLECIDO EN AMERICA LATINA

Viene de la 3 pág

to, la intervención del Estado sería oportuna, eficaz y sin estrépito. Los incendios se apagan fácilmente cuando nacen. Habríamos acabado de ese modo con esos crónicos y semios conflictos entre propietarios y poseedores, que muy a menudo degeneran en atentados contra las cosas o las personas, los cuales perturban gravemente el orden público del vecindario en que ocurren. Pronto os llegará una iniciativa en el sentido expuesto.

Para mejorar las costumbres de nuestro pueblo, la Secretaría de Gobernación ha dedicado mucho de su tiempo a implantar el debido cumplimiento de las leyes restrictivas del consumo de licores en los días festivos y feriados. Nadie debe esperar que esas leyes hayan tenido, desde el principio de nuestra campaña, observancia cabal, en todo el país. Contra las malas artes de los traficantes en el ramo de expendio de licores, empeñados en burlar los preceptos legales, el Estado opone la acción de las autoridades de policía de las ciudades, villas y pueblos. Depende, pues, la represión de un personal de policía numerosísimo, pero dada la exigüidad de los sueldos, sobre todo en los pequeños caseríos, que son los más, es muy difícil conseguir personal selecto, en todas partes, que no preste oídos a proposiciones de conivencias, o que desafíe con entereza las iras y las intrigas de vendedores y bebedores de licor, que no quieren doblegar sus malsanos apetitos ante los mandatos de la razón y de la ley. Pero, como es notorio, mucho se ha conseguido; y si las autoridades inferiores secundan los esfuerzos de las superiores, y si la opinión hace otro tanto, no se desterrará el hábito de la bebida, es cierto, pero sí se habrá extirpado grandemente el de las borracheras dominicales, de todos los modos de beber el más pernicioso y el que más degrada al pueblo. Las resistencias de quienes expenden licores han sido tercas en varias localidades; más como ésta ahora las voces de los inconformes no han tenido eco en la opinión y en el Congreso, no han tomado cuerpo aquéllas ni es probable que lo tomen en lo futuro.

Resistencias también ha habido por parte de algunas municipalidades para entrar por el carril estrecho de la Ley de Hacienda Municipal, dura pero necesaria; y que no es otra cosa que la aplicación, en la esfera del Municipio, de los principios de la Ley de Control, a la que de grado se ajusta el

Gobierno Nacional. El trabajo de poner en orden las inversiones y los pagos municipales, en ciertos casos, ha sido como el que emprendió Hércules cuando limpió los establos del Rey Augías. En cambio, justo es reconocer que muchas municipalidades cumplen la ley, y, merced a ello, han salido del caos y el descrédito; y cierran, cosa antes nunca vista, los ejercicios fiscales con sobrantes en sus arcas.

En el campo de nuestras relaciones internacionales el año ha transcurrido serenamente, sin complicaciones ni contratiempos. La única dificultad por resolver,—y esa no es nueva,—es la de la fijación, en el terreno, de nuestra frontera meridional. Abrigo esperanza de que las gestiones pendientes para llevar, con ánimo sosegado, a su término natural las estipulaciones del tratado Anderson-Porrás, nos conducirán al final apetecido.

Con respecto a los tratados de Centro América que aprobásteis el año anterior y que han venido recibiendo la ratificación de otras de las Repúblicas hermanas, nada de nuevo ha ocurrido digno de mención.

Costa Rica notificó, a quienes correspondía, su resolución de salirse de la Sociedad de las Naciones. La influencia de esa Institución no se ve que cruce aún el Océano Atlántico. Para oír discutir asuntos políticos del viejo Mundo, nuestra presencia parece estar de más. En los Consejos de la Liga nuestra influencia es y tiene que ser inapreciable. Para manifestar nuestras simpatías por los esfuerzos de los grandes en pacificar el Mundo y traer a la Tierra el reinado de la justicia no necesitamos estar presentes en Ginebra. En cambio, nuestra presencia allí nos impone sacrificios pecuniarios, y nos expone, como aconteció hace poco a sonrojos innecesarios, y a que no se nos guarde, tal vez, malamente, a nuestro juicio, muy del caso. Pagamos, pues, lo que debíamos, por cuotas, desde el ingreso a la Sociedad, y nos despedimos. Más tendremos que pagar durante dos años; pero cuidaremos mucho de no caer en mora.

Bien se me alcanza que si la tarea realizada por el Poder Ejecutivo,—de la que os he dado cuenta,—se pesa, será ello echar en el platillo de la balanza las plumas de un pájaro. Por sus proporciones nuestra obra es obra de hormigas. En realidad, somos hormigas; y, por más que yo lo deseara, no podemos ofrecer al País sino la buena voluntad en el trabajo y la perseverancia de las hormigas.

RICARDO JIMENEZ

GANGA LA GLORIA GANGA

Ofrece el gran surtido de paraguas y capas que acaba de recibir

Para señoras y caballeros

Paraguas seda y media seda
Capas de calidad insuperable.

Precios en verdadera competencia

Solamente por 5 días

Santiago Crespo & Co.

ADELA

Sábado 2 de Mayo

A las 7 p. m.

OJOS DEL ALMA

A las 8.30 pm.

La gran película cómica dramática

A 45 minutos de Broadway

MODERNO

Sábado 2 de Mayo

A las 7 p. m.

A petición de muchas familias se reprsará la gran comedia de Harold Lloyd,

Terror a las mujeres

A las 8.30 p.m.

Por segunda vez subirá a la pantalla la graciosísima película de Harold que obtuvo tanto éxito la noche de su estreno

Las delicias del matrimonio

Alajuelita

Este es un pueblo cercano a la capital y necesita mayor atención. Ojalá la Municipalidad y autoridades llamadas a velar por él se interesen por el arreglo de los caminos.

En la calle de los (pobres) una acequia ha salido de su curso por descuido y ha hecho daños grandes en ese camino.

Con un arreglo bueno en los caminos, este pueblo es digno de que se le ponga un servicio de camiones, toda vez que es un cantón importante.

Alajuelita cuenta con buena cañería y sus habitantes son honrados y laboriosos.

Duelos recientes

Moisés García, de 52 años, vecino de Matina, hijo de Santiago García y Josefa Alvarez, vecinos de San Pedro de Barba.

Salvador Salas, de 35 años, vecino del Distrito del Carmen.

Segunda Retana, de 10 años, vecino de Orotina, hija

de Isaias Retana y Ramona Alvarado.

Flor de María Auxiliadora Segura, de 17 años, vecina de Cinco Esquinas esposa de don José Luis Artavia Venegas, hija de Norberto Segura y Cristina Díaz.

QUIEN LO SUPERA POR SU VALOR?

Ningún otro

por que

El Camión Chevrolet

por su precio bajo, reúne las condiciones de cualquiera otro de mayor precio. Con la gran ventaja de ser económico en el gasto de combustible y de ser resistente a la carga más pesada.

COSTA RICA MOTOR Co.

ABONOS

El Departamento de Agricultura ha introducido los bonos más eficaces para caña, caté, cereales y pastos, y los vende a precio de costo, con además las rebajas otorgadas por la ley especial; de modo que resultan sumamente baratos. Se pueden aplicar todo el año para sostener y mejorar las cosechas actuales y preparar el aumento de las futuras.

El agricultor que no aproveche esta ocasión excepcional de abonar acertadamente y con suma economía no conoce sus verdaderos intereses.—Desde mayo se venderá también cal molida

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

J. E. Van der Laet

El Consulado de Suiza se ha trasladado a la Avenida 5, entre calles 2 y 5.

Se avisa a los compatriotas la obligación en que están de inscribirse o renovar la matrícula de este año, cuya cuota es de ₡ 2.40.

El Cónsul de Suiza,

ALCIDES CHAPATTE